MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021 – 006755 / RASES – GRUCO – 3.1

Pereira, 06 de Mayo del 2021

Mayor
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Ciudad

Asunto: Segunda Evaluación Jurídica Proceso **PN RASES No. 3 SA MC PSS 015 – 2021**

Respetuosamente me permito enviar al señor Mayor, la segunda verificación jurídica de las ofertas presentada para cada uno de los Grupos, dentro del proceso de contratación **PN RASES No. 3 SA MC PSS 015 – 2021;** que tiene como objeto **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROCEDIMIENTOS AVANZADOS EN UROLOGÍA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE (RISARALDA, QUINDÍO, CALDAS Y EL MUNICIPIO CARTAGO)"**

GRUPO No. 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, CON SEDE EN PEREIRA

PERSONA JURÍDICA	IDENTIFICACIÓN
UROGIN S.A.S I.P.S.	NIT. 900.543.368-1

REQUISITO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1: "*Carta de Presentación de la Propuesta*" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.	Anexar documento		X	
Certificado de Existencia y Representación Legal: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta anexándolo en PDF.	Anexar documento	La entidad Anexa Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionista y subsana	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	Anexar documento	Anexa Fotocopia de la Cedula y Subsana	X	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: La Policía	Consulta		X	

Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta		**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta		**X**	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC): La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), con el fin de verificar que el Representante Legal no se encuentre inmerso en el Numeral 4 del Artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 del 2016)	Consulta		**X**	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Anexar documento		**X**	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. Copia del Registro Único Tributario RUT **vigente y actualizado**; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia *con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998* que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.	Anexar documento		**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3.	Anexar documento		**X**	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: El proponente deberá constituir a su costa, a favor de **LA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquiera de los medios previstos en el Decreto 1082 de 2015, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del presente Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.	Anexar documento	El valor asegurado es por **$24.744.318,00** vigencia desde el 23/04/2021 hasta el 31/08/2021	**X**	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autoriza a la Entidad para que esta pueda notificar a través de medios electrónicos el oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y	Anexar documento		**X**	

Normas que lo complemente, modifiquen o adicionen.				
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGO, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO: El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el Representante Legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda la "estimación, tipificación, asignación de riesgo, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias.	Anexar documento		**X**	

De acuerdo a la información que antecede, el oferente **"UROGIN S.A.S I.P.S";** identificada con el **NIT. 900.543.368-1;** Representada Legalmente por el señor **JHON ROBERT CORRALES RAMOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.595.738; **CUMPLE PARA EL GRUPO No. 01** con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulado en el Pliego Definitivo del proceso **PN RASES No. 3 SA MC PSS 015 – 2021.**

PERSONA JURÍDICA	IDENTIFICACIÓN
CALCULASER S.A.	NIT. 816.002.451-8

REQUISITO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1: "*Carta de Presentación de la Propuesta*" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.	Anexar documento		**X**	
Certificado de Existencia y Representación Legal: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta anexándolo en PDF.	Anexar documento		**X**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	Anexar documento	Anexa Fotocopia de la Cedula y Subsana	**X**	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	Consulta		**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta		**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	Consulta		**X**	

JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.				
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC): La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), con el fin de verificar que el Representante Legal no se encuentre inmerso en el Numeral 4 del Artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 del 2016)	Consulta		X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Anexar documento		X	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. Copia del Registro Único Tributario RUT **vigente y actualizado**; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.	Anexar documento		X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3.	Anexar documento		X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: El proponente deberá constituir a su costa, a favor de **LA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquiera de los medios previstos en el Decreto 1082 de 2015, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del presente Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.	Anexar documento	El valor asegurado es por **$24.744.318,00** vigencia desde el 23/04/2021 hasta el 23/09/2021	X	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autoriza a la Entidad para que esta pueda notificar a través de medios electrónicos el oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y Normas que lo complemente, modifiquen o adicionen.	Anexar documento	Anexa Documento y Subsana	X	
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGO, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO: El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el Representante Legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda la "estimación, tipificación, asignación de riesgo, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias.	Anexar documento		X	

De acuerdo a la información que antecede, el oferente **"CALCULASER S.A"**; identificada con el **NIT. 816.002.451-8;** Representada Legalmente por la señora **LIBIA CRISTINA OSORIO OSORIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 42.093.165; **CUMPLE PARA EL**

GRUPO No. 01 con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulado en el Pliego Definitivo del proceso **PN RASES No. 3 SA MC PSS 015 – 2021.**

GRUPO No. 2: UNIDAD PRESTADORA EN SALUD QUINDÍO, CON SEDE EN ARMENIA

PERSONA JURÍDICA	IDENTIFICACIÓN
UROGIN S.A.S I.P.S.	NIT. 900.543.368-1

REQUISITO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1: "*Carta de Presentación de la Propuesta*" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.	Anexar documento		X	
Certificado de Existencia y Representación Legal: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta anexándolo en PDF.	Anexar documento		X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	Anexar documento	Anexa Fotocopia de la Cedula y Subsana	X	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	Consulta		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta		X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC): La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), con el fin de verificar que el Representante Legal no se encuentre inmerso en el Numeral 4 del Artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 del 2016)	Consulta		X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES	Anexar documento		X	

PARAFISCALES: Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.				
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. Copia del Registro Único Tributario RUT **vigente y actualizado**; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.	Anexar documento		**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3.	Anexar documento		**X**	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: El proponente deberá constituir a su costa, a favor de **LA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquiera de los medios previstos en el Decreto 1082 de 2015, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del presente Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.	Anexar documento	El valor asegurado es por **$24.744.318,00** vigencia desde el 23/04/2021 hasta el 31/08/2021	**X**	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autoriza a la Entidad para que esta pueda notificar a través de medios electrónicos el oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y Normas que lo complemente, modifiquen o adicionen.	Anexar documento		**X**	
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGO, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO: El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el Representante Legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda la "estimación, tipificación, asignación de riesgo, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias.	Anexar documento		**X**	

De acuerdo a la información que antecede, el oferente **"UROGIN S.A.S I.P.S"**; identificada con el **NIT. 900.543.368-1;** Representada Legalmente por el señor **JHON ROBERT CORRALES RAMOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.595.738; **CUMPLE PARA EL GRUPO No. 02** con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulado en el Pliego Definitivo del proceso **PN RASES No. 3 SA MC PSS 015 – 2021.**

PERSONA JURÍDICA	IDENTIFICACIÓN
CALCULASER S.A.	NIT. 816.002.451-8

REQUISITO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta: La carta de	Anexar documento		**X**	

presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1: "*Carta de Presentación de la Propuesta*" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.				
Certificado de Existencia y Representación Legal: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta anexándolo en PDF.	Anexar documento		X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	Anexar documento	Anexa Fotocopia de la Cedula y Subsana	X	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	Consulta		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta		X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC): La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), con el fin de verificar que el Representante Legal no se encuentre inmerso en el Numeral 4 del Artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 del 2016)	Consulta		X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Anexar documento		X	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. Copia del Registro Único Tributario RUT **vigente y actualizado**; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el	Anexar documento		X	

artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3.	Anexar documento		X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: El proponente deberá constituir a su costa, a favor de **LA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquiera de los medios previstos en el Decreto 1082 de 2015, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del presente Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.	Anexar documento	El valor asegurado es por **$24.744.318,00** vigencia desde el 23/04/2021 hasta el 23/09/2021	X	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autoriza a la Entidad para que esta pueda notificar a través de medios electrónicos el oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y Normas que lo complemente, modifiquen o adicionen.	Anexar documento	Anexa Documento y Subsana	X	
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGO, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO: El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el Representante Legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda la "estimación, tipificación, asignación de riesgo, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias.	Anexar documento		X	

De acuerdo a la información que antecede, el oferente **"CALCULASER S.A"**; identificada con el **NIT. 816.002.451-8;** Representada Legalmente por la señora **LIBIA CRISTINA OSORIO OSORIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 42.093.165; **CUMPLE PARA EL GRUPO No. 02** con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulado en el Pliego Definitivo del proceso **PN RASES No. 3 SA MC PSS 015 – 2021.**

GRUPO No. 3 UNIDAD PRESTADORA EN SALUD DE CALDAS CON SEDE EN MANIZALES

PERSONA JURÍDICA	IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE DIAGNÓSTICO UROLOGICO S.A.	NIT. 810.002.335-1

REQUISITO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1: "*Carta de Presentación de la Propuesta*" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.	Anexar documento		X	
Certificado de Existencia y Representación Legal: Acreditar su existencia y representación legal,	Anexar documento		X	

mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta anexándolo en PDF.				
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	Anexar documento		X	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	Consulta		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta		X	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC): La Policía Nacional **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), con el fin de verificar que el Representante Legal no se encuentre inmerso en el Numeral 4 del Artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 del 2016)	Consulta		X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Anexar documento		X	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. Copia del Registro Único Tributario RUT **vigente y actualizado**; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.	Anexar documento		X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3.	Anexar documento		X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: El proponente deberá constituir a su costa, a favor de **LA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquiera de los medios previstos en el Decreto 1082 de 2015, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del	Anexar documento	El valor asegurado es por **$26.450.000,00** vigencia desde el 23/04/2021 hasta el 23/09/2021	X	

valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del presente Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.				
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autoriza a la Entidad para que esta pueda notificar a través de medios electrónicos el oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y Normas que lo complemente, modifiquen o adicionen.	Anexar documento		**X**	
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGO, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO: El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el Representante Legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda la "estimación, tipificación, asignación de riesgo, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias.	Anexar documento		**X**	

De acuerdo a la información que antecede, el oferente **"CENTRO DE DIAGNÓSTICO UROLOGICO S.A";** identificada con **NIT. 810.002.335-1;** Representada Legalmente por la señora **PAULA VICTORIA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.328.176 Expedida en Manizales – Caldas; **CUMPLE PARA EL GRUPO No. 03** con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulado en el Pliego Definitivo del proceso **PN RASES No. 3 SA MC PSS 015 – 2021.**

Atentamente,

Abogado **JUAN DAVID ÁLVAREZ CARVAJAL**
Evaluador Jurídico

Abogado **JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ DUQUE**
Evaluador Jurídico

Elaboro: JUAN DAVID ÁLVAREZ CARVAJAL
Asesor Jurídico Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Elaboro: JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ DUQUE
Asesor Jurídico Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Fecha de Elaboración: 06/05/2021
Ubicación: Escritorio / Procesos 2021

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

UROGIN S.A.S I.P.S.

ACTA No 024

En la Ciudad de Pereira; departamento de Risaralda, el día Miercoles 28 de abril de 2021 siendo las 5:30 pm en las instalaciones de la sociedad, en virtud a la convocatoria efectuada mediante circular enviada por parte del Gerente y Representante Legal de la sociedad, El Señor JHON ROBERT CORRALES RAMOS a cada socio y de acuerdo con los términos estipulados en los estatutos de la compañía, se reunieron en asamblea extraordinaria de Accionistas, los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	% PARTICIPACION	REPRESENTACION
CANO SALAZAR LYDA MARIA	50	ELLA MISMA
CORRALES RAMOS JHON ROBERT	50	EL MISMO
TOTAL	100%	

ORDEN DEL DIA

1- VERIFICACION DEL QUORUM
2- NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS
3- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ADELANTAR CONTRATOS CON POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EN CUANTIA INDETERMINADA
4- PROPOSICIONES Y VARIOS
5- ELABORACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION
6- CIERRE DE LA REUNION

Desarrollo Orden del Día

1- VERIFICACION DEL QUORUM

El gerente y representante legal hace el respectivo llamado a lista comprobando que la presente asamblea se encuentra representada por un 100% existiendo quórum para deliberar y decidir.

2- NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS

De acuerdo con los estatutos de la Empresa el presidente de la asamblea será el Gerente y representante legal por lo tanto el Dr. Jhon Robert Corrales Ramos presidirá esta asamblea. Así mismo se hace la elección del secretario de la Asamblea y por unanimidad es nombrada la señora Lyda María Cano Salazar

3- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ADELANTAR CONTRATOS CON POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3. EN CUANTIA INDETERMINADA

El señor JHON ROBERT CORRALES RAMOS informa a la asamblea que con el fin de dar cumplimiento al objeto social para el cual fue constituida la IPS, se hace estrictamente necesario obtener de parte de la asamblea una autorización al representante legal para firmar contrataciones con POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, sin ninguna limitación en la cuantía en razón a que las facultades de contratación actuales se encuentran muy limitadas. La asamblea en pleno no encuentra ninguna objeción a la propuesta y decide aprobar por unanimidad al representante legal para que firme contrataciones con POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, sin ninguna limitación en la cuantía.

4- PROPOSICIONES Y VARIOS

No se discute ningún tema adicional.

Habiéndose agotado el orden del día y sin haber más temas para tratar, se levanta la sesión a las 6:00 PM

5- ELABORACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

La secretaria procede a elaborar el acta correspondiente a la reunión y luego de una hora de receso se da lectura a la misma y se pone a consideración de la asamblea el contenido total de la misma, la cual es aceptada por unanimidad.

6- CIERRE DE LA REUNION

El señor presidente da por terminada la reunión a las 6:30 PM de los 28 días del mes de Abril de 2021, en el domicilio social de la ciudad de Pereira.

JHON ROBERT CORRALES RAMOS
Presidente Asamblea

LYDA MARIA CANO SALAZAR
Secretaria

La secretaria de la reunión certifica que la presente es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía

LYDA MARIA CANO SALAZAR
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

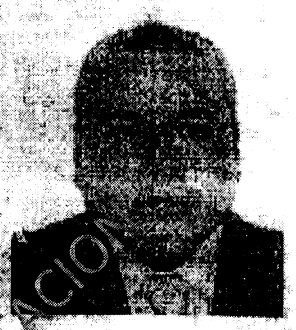
NUMERO **18.595.738**

CORRALES RAMOS

APELLIDOS

JHON ROBERT

NOMBRES



FIRMA

USO EXCLUSIVO PARA LICITACIONES
POLICIA NACIONAL



FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1969**

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-OCT-1987 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2600100-00342995-M-0018585738-20130630 0022520057A 1 3050/4073

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CALCULASER S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANóNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 816002451-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 10010804
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 16 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 16 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 7,887,398,000.00
GRUPO NIIF : DECRETO 2649/1993 - SUPERSALUD Y SUPERSUBSIDIO

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 19 NRO.12 50 LOCAL F NIVEL PP MEGACENTRO PINARES LOCAL B
BARRIO : PINARES DE SAN MARTÍN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3116510
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3176547265
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3154122452
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@calculaser.com
SITIO WEB : www.calculaser.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 16 BIS NRO. 9-42 PINARES
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3116510
TELÉFONO 2 : 3332977
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@calculaser.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@calculaser.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3338 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1997 OTORGADA POR NOTARIA 4A. DE PEREIRA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6193 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE DICIEMBRE DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CALCULASER S.A..

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 75 DEL 19 DE ENERO DE 2004 OTORGADA POR NOTARIA SEXTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1002383 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MARZO DE 2004, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1923	20010907	NOTARIA 6A.DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-11317	20010918
EP-837	20020301	NOTARIA 1A.DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-11927	20020306
EP-4458	20021017	NOTARIA PRIMERA	PEREIRA	RM09-1000030	20021101
EP-5176	20021204	NOTARIA PRIMERA	PEREIRA	RM09-1000349	20030121
EP-75	20040119	NOTARIA SEXTA	PEREIRA	RM09-1002382	20040323
EP-75	20040119	NOTARIA SEXTA	PEREIRA	RM09-1002383	20040323
EP-2968	20090608	REPRESENTANTE LEGAL	PEREIRA	RM09-1014093	20090625
EP-2968	20090608	REPRESENTANTE LEGAL	PEREIRA	RM09-1014094	20090625
CE-	20090515	REPRESENTANTE LEGAL	PEREIRA	RM09-1014095	20090625
AC-9	20100327	EL COMERCIANTE	PEREIRA	RM09-1016795	20100727
EP-1190	20110302	COMERCIANTES	PEREIRA	RM09-1018445	20110304
AC-19	20110326	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RM09-1019260	20110610
CE-	20110622	REVISORIA FISCAL	PEREIRA	RM09-1019349	20110622
EP-5496	20111102	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RM09-1020316	20111108
EP-5496	20111102	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RM09-1020317	20111108
EP-5496	20111102	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RM09-1020318	20111108
EP-868	20180411	NOTARIA SEXTA	PEREIRA	RM09-1050807	20180419

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 17 DE MARZO DE 2038

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO SOCIAL ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTA Y ASESORIA MEDICA Y LA EJECUCION DE PROCEDIMIENTOS CLINICOS Y QUIRURGICOS, EN ESPECIAL UROLOGICOS, NEFROLOGICOS Y DEL SISTEMA REPRODUCTIVO. PARAGRAFO 1. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TODAS LAS OPERACIONES CIVILES Y DE COMERCIO QUE SEAN NECESARIAS PARA SU PERFECCIONAMIENTO, Y TODOS AQUELLOS ACTOS CONEXOS O COMPLEMENTARIOS CON AQUEL. EN ESPECIAL PODRA REALIZAR LOS SIGUIENTES: A) GIRAR, OTORGAR, NEGOCIAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y COBRAR TITULOS VALORES, ETC. B) RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTIA. C) ADQUIRIR, ARRENDAR, ENAJENAR, TODOS LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE REQUIERA PARA SU FUNCIONAMIENTO O PARA PROTEGER SU PATRIMONIO, O INVERTIR Y PARTICIPAR EN

SOCIEDADES DEDICADAS A LA COMERCIALIZACION DE DICHOS BIENES. D) ADQUIRIR ACCIONES O INTERVENIR COMO SOCIA EN SOCIEDADES DE PERSONAS QUE TENGAN OBJETO IGUAL O SEMEJANTE AL SUYO. E) CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE TIPO LEGAL, FUNDAR, DESARROLLAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, ARRENDAR, ETC. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, Y COMPRAR, VENDER, ALQUILAR TODO TIPO DE ARTICULOS, PRODUCTOS, INSUMOS, ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS, ETC. QUE DE MANERA PRINCIPAL O SUBSIDIARIA TENGAN QUE VER CON LA MEDICINA. PARAGRAFO 2. A) PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD CONTRATARA PRIMORDIALMENTE CON LAS PERSONAS NATURALES QUE TENGAN TITULO PROFESIONAL EN MEDICINA Y ESPECIALIZACION EN ALGUNA DE LAS RAMAS COMPRENDIDAS POR EL OBJETO SOCIAL. B) PARA QUE UN ACCIONISTA PUEDA UTILIZAR LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD EN ACTIVIDADES PROFESIONALES, ADEMAS DE TENER TITULO PROFESIONAL EN MEDICINA Y ESPECIALIZACION EN ALGUNA DE LAS RAMAS COMPRENDIDAS POR EL OBJETO SOCIAL, DEBERA SER TITULAR DE ACCIONES QUE REPRESENTEN, POR LO MENOS, EL CINCO POR CIENTO (5%) DE SU CAPITAL, ES DECIR, SIETE MIL SETECIENTAS CINCUENTA (7.750) ACCIONES. C) EL TIEMPO ASIGNADO EN LOS CONTRATOS Y EL USO DE LOS ARTEFACTOS SE REPARTIRA POR ACUERDO ENTRE LOS SOCIOS QUE TENGAN ESE DERECHO. D) SI NO HAY ACUERDO, EN PROPORCION A LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE CADA UNO. E) EL TIEMPO VACANTE DE LOS APARATOS EN HORAS EN LAS CUALES NO EXISTA PROGRAMACION PREVIA, PODRA SER EMPLEADO EN LA MISMA FORMA. F) SI ALGUNO DE LOS ACCIONISTAS MANIFIESTA QUE NO EJERCERA SU DERECHO EN CUALQUIER LAPSO DE TIEMPO, LOS DEMAS ACRECERAN SU DERECHO EN PROPORCION ACCIONARIA Y ASI LO MANIFESTARAN AL GERENTE, QUIEN COORDINARA LOS TURNOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	400.000.000,00	400.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	375.998.000,00	375.998,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	375.998.000,00	375.998,00	1.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JVP S.A.S.	NIT 900727442-8

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SILVA AGUILERA RODRIGO	CC 19,455,879

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MUÑOZ MENDOZA AUGUSTO FERNANDO	CC 79,140,552

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BOTIA SILVA NESTOR RICARDO	CC 19,260,343

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	VALLEJO CHUJFI FRANCISCO JOSE	CC 10,126,091

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	HOYOS MEJIA JORGE ALBERTO	CC 89,000,516

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GRAJALES DIAZ CARLOS	CC 7,538,054

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056761 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ROMERO RICO JAIME VIRGILIO	CC 19,455,257

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 75 DEL 19 DE ENERO DE 2004 DE NOTARIA SEXTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1002383 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MARZO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OSORIO OSORIO LIBIA CRISTINA	CC 42,093,165

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 75 DEL 19 DE ENERO DE 2004 DE NOTARIA SEXTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1002383 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MARZO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	VELASCO PIEDRAHITA JAIME	CC 16,705,450

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- EL GERENTE: LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA SOCIEDAD Y SU REPRESENTACION ESTAN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN SERA ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO. PUEDE SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA Y REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE: EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO EL GERENTE GOZA DE AMPLIAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS SIN LIMITACIONES POR LA CUANTIA O LA NATURALEZA DEL NEGOCIO. PERO REQUERIRA DE LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA DISPONER, ADQUIRIR, VENDER, GRAVAR, ARRENDAR EQUIPOS, ARTEFACTOS Y APARATOS MECANICOS O ELECTRONICOS CUYA CUANTIA SUPERE LOS CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES Y HAGAN O VAYAN A SER PARTE DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD Y/O VAYAN A SER UTILIZADOS POR ESTA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. SUPLENTE DEL GERENTE: EN LAS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS, MIENTRAS SE PROVEE LA VACANTE, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES POR UN SUPLENTE, QUE CON EL TITULO DE SUBGERENTE, SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS IGUALES A LOS DEL PRINCIPAL. FUNCIONES DEL GERENTE: EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO EL GERENTE DEBERA: A) HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, ADMINISTRAR LOS INTERESES SOCIALES EN LA FORMA COMO LO DETERMINEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA, Y DIRIGIR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y COMERCIAL DE LA SOCIEDAD. B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE INTERVENGA ACTIVA O PASIVAMENTE. C) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TERCEROS, AUTORIDADES DE POLICIA, FISCALES, ADMINISTRATIVAS, GUBERNAMENTALES, Y CUALQUIERA OTRA PERSONA. D)CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD. E) ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, GRAVARLOS, MODIFICAR SU FORMA Y EJERCER SOBRE ELLOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION, COMO TAMBIEN AVALAR A ACCIONISTAS Y A TERCEROS REFERENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA O A LA JUNTA DIRECTIVA O LE HAYA SIDO

DELEGADO. G) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL BALANCE, LAS CUENTAS, LOS INVENTARIOS, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y UN INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS, LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD, Y LOS PLANES Y PROYECTOS FUTUROS, JUNTO CON LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. I) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES ESTA LE SOLICITE Y MANTENERLA INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. J) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA JUNTA DIRECTIVA, LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR LEY O ESTATUTOS LE CORRESPONDEN. ... SON FUNCIONES ENTRE OTRAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, ARTICULO 26 LITERAL H)AUTORIZAR AL GERENTE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA GARANTIZAR CON SU FIRMA OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL TAMBIEN PODRA AVALAR CON LOS BIENES DE LA SOCIEDAD OBLIGACIONES DE TERCEROS CON PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 33 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1050806 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	JARAMILLO VINASCO NATALY	CC 42,134,827	113613-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 33 DEL 17 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1050806 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL SUPLENTE	VELEZ JARAMILLO ESTEFANY JULIETH	CC 1,093,217,045	169627-T

CERTIFICA - PRENDAS

ACTO: CONSTITUCION PRENDA

DOCUMENTO: PRIVADO

ACREEDOR PRENDARIO: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

DEUDOR BIEN: TORRE DE LAPAROSCOPIA HD MARCA OLYMPUS UBICACION: PEREIRA, RISARALDA VALOR DE LA OBLIGACION QUE SE GARANTIZA:CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO

VIGENCIA: HASTA EL 14 DE MARZO DE 2021

INSCRIPCION: 2011/03/23

LIBRO: XI BAJO EL NUMERO 1167.....

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CALCULASER S. A.
MATRICULA : 10010902
FECHA DE MATRICULA : 19971216
FECHA DE RENOVACION : 20210316
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CARRERA 19 NRO. 12 50 LOCAL F MEGACENTRO PINARES
BARRIO : PINARES DE SAN MARTÍN
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELEFONO 1 : 3116510
TELEFONO 2 : 3160336
TELEFONO 3 : 3154318325
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@calculaser.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,625,836,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CALCULASER S.A.
MATRICULA : 18131348
FECHA DE MATRICULA : 20160301
FECHA DE RENOVACION : 20210316
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CARRERA 9 NRO. 25 25 CONSULTORIO 507 - 508
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELEFONO 1 : 3160386
TELEFONO 2 : 3216508
TELEFONO 3 : 3116510
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@calculaser.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 168,995,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CALCULASER S A
MATRICULA : 18154108
FECHA DE MATRICULA : 20180531
FECHA DE RENOVACION : 20210316
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CARRERA 9 NRO. 25 25 CONSULTORIO 513 TORRE A
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELEFONO 1 : 3116510
TELEFONO 2 : 3160386
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@calcularser.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,700,000

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CALCULASER S.A..
MATRICULA : 18166500
FECHA DE MATRICULA : 20190731
FECHA DE RENOVACION : 20210316
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CARRERA 9 NRO. 25 - 25 CONSULTORIO 506 TORRE A CLINICA LOS ROSALES
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELEFONO 1 : 3255048
TELEFONO 2 : 3164817061
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@calculaser.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,400,000

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CALCULASER S.A
MATRICULA : 18170387
FECHA DE MATRICULA : 20191128
FECHA DE RENOVACION : 20210316
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CARRERA 16 BIS NRO. 9 42 PINARES
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELEFONO 1 : 3116510
TELEFONO 2 : 3332977
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@calculaser.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 77,467,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,130,196,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL

CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JHzN6c7xA8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1969

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1987 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2400100-54082561-F-0042093165-20000909 21304 00235A 01 086668573

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
42093165
NUMERO

OSORIO OSORIO
APELLIDOS

LIBIA CRISTINA
NOMBRES

FIRMA

